

**INFORME DE COMISARIO
FINABEK C.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de la Empresa FINABEK C.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa FINABEK C.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He acompañado en el desenvolvimiento de las actividades de empresa verificando que se han cumplido con todas las obligaciones impositivas y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes de tal manera que reflejan el resultado final de las actividades.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes con relación a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de socios y específicamente de la Ley de compañías, por parte de los administradores de la empresa FINABEK C.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Atentamente,


Maribel Núñez
COMISARIO
C.I. 1714971577

